

DEFENSOR DE AUDIENCIA

**INFORME BIMESTRAL CORRESPONDIENTE A
NOVIEMBRE-DICIEMBRE.**

DEFENSORIA DE AUDIENCIA

INFORME BIMESTRAL NOVIEMBRE-DICIEMBRE

ACTIVIDAD COTIDIANA

Como corresponde, diariamente se revisa la sección del defensor de audiencia en la página oficial del SQCS para recibir la participación de los ciudadanos que ven y escuchan la radio y la televisión. Se observa que quienes han decidido hacer sus comentarios, lo hacen de manera anónima y otros no autorizando la publicación de su nombre, como hemos comentado en los programas de radio y televisión en los que se ha participado para promover la defensoría de audiencia, uno de los requisitos para dar trámite a las participaciones es que no sean anónimas. En los casos que no autorizan la publicación de sus nombres, se les da trámite si sus planteamientos son relevantes para encontrar una respuesta a sus planteamientos y se comenta el caso en los informes bimestrales.

PARTICIPACION EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA AUDIENCIA.

El pasado mes de noviembre se difundió la noticia sobre una propuesta de reformas para modificar el artículo 27 fracción VIII de la ley orgánica de la administración pública federal que dotaría a la secretaría de gobernación del control de las estaciones de radio y televisión del servicio público. Esto, sin duda, se percibió como un claro asalto al servicio que prestan la radio y la televisión pública orientada a la preservación de la unidad nacional, el fortalecimiento de la educación y cultura, la difusión de la ciencia y la tecnología, el fomento del deporte y las artes. En el mismo sentido, la pérdida de autonomía en la selección de contenidos, sujetándolos a decisiones centralizadas, sin identificación con los intereses de los ciudadanos quienes a través de la historia de los medios de comunicación públicos, han ido conformando, con sus opiniones, las barras de programación.

Coincidentemente se realizaba la reunión nacional de Radiodifusoras Educativas y Culturales donde el tema fue analizado. Recibí la información sobre el mismo y la invitación para participar como defensor de la audiencia del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social con la firma de un documento para manifestar desacuerdo en el senado de la República, por considerar que se intenta eliminar la independencia editorial de los medios públicos, y sujetarlos a la difusión de propaganda y programación sin identidad con las audiencias. Con la presencia de organizaciones civiles, académicos y ciudadanos interesados en el tema se logró detener la referida reforma.

PARTICIPACION DE LA AUDIENCIA.

Felicitación para el programa infantil protagonizado por Marioneto, quien la envía no autorizó publicar su nombre.

Felicitación para la serie “Hablemos de Justicia con Doña Justa que llevo al buzón del defensor.

Radio Caribe, Cancún. El radioyente no autorizó la publicación de su nombre.

Mensaje: “Escuche por la estación de radio que existe un programa que se llama Doña Justa con Angelica Aragón. Desconozco exactamente como sea, entiendo que se trata de justicia y me interesa saber si podría participar en él, que trabajo en la administración de justicia. De antemano, gracias.”

Respuesta:

Gracias por comunicarse al Buzón del defensor de audiencia del SQCS, asimismo gracias por sus felicitaciones, que ya han sido comunicadas a la dirección general de radio, por la transmisión del programa “Hablemos de justicia con Doña Justa”.

Le informo que ésta es una producción externa, bajo el auspicio de la asociación civil “Mujeres en Frecuencia” y la agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional USAID, a través de su programa “Promoviendo Justicia” para difundir el Sistema Penal Acusatorio en zonas rurales y populares. La totalidad de programas que componen la serie ya han sido grabados y su transmisión en las emisoras del SQCS es en acuerdo con la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C.

Según palabras del Director de Radio, ante quien expuse su inquietud y sus felicitaciones, se propone incrementar las pautas de transmisión de la serie a efecto que la escuche un mayor número de ciudadanos.

Su participación coadyuvará en la definición del tipo de programas que la audiencia prefiere y requiere, le reitero mi agradecimiento. El Defensor de Audiencia tiene la tarea de llevar las inquietudes de la audiencia para que juntos hagamos la radio pública que merecemos.

Sugerencia:

100.9 Chetumal

Mensaje: sugiero que se concentren en que el evento de volibol ES SOBRE VOLIBOL y no sobre ir a ver muchachas de “buen ver”. Es penoso escuchar de una reportera “aunque seamos mujeres, podemos ir a ver a las muchachas”. Las deportistas no son objetos. Cualquier cosa que hagamos por la equidad de género es buena. No creen?

Respuesta:

La sugerencia es en relación a la transmisión del evento internacional de volibol playero realizado en Chetumal. De inmediato por considerar que se trató de un evento de tal característica me comuniqué a la Dirección de Televisión con el director Alfredo Rodríguez a quien compartí la sugerencia, otorgándome la información

suficiente para responder que había sostenido una plática con los conductores y cronistas del evento deportivo a efecto que se cuidara el lenguaje durante las transmisiones, que no usaran calificativos para los deportistas y que la narración sea en estricto sentido deportivo.

Queja

Canal 4.1 televisión

Cancún

Mensaje: A pesar que ya asignaron el canal 34 a Cancún en H.D., aún siguen teniendo problemas en conexión, audio y video, un canal que se tiene como otra opción deja mucho que pensar, pues aún falta mucho para estar a nivel de los canales comerciales y estatales en otros estados. Es una pena!, ya mandé muchos mensajes a su Facebook y nadie tiene el interés de solucionar su problema en TV, disque H.D. Solo leen el mensaje mas no dan una respuesta.

RESPUESTA:

Como me solicitó el Director de Televisión, le compartí por escrito la queja del televidente considerado de interés, por lo que aun cuando no autorizo el uso de su nombre está siendo atendido. Él a su vez solicito a su área técnica dar la información pertinente para otorgar una respuesta a la queja.

Según información del Ing. Fernando Navarrete García, director técnico, en efecto el Instituto Federal de Telecomunicaciones otorgó al SQCS, la concesión de uso público para la utilización de la banda de frecuencias de 590 a 596 MHz conocida como canal 34 en la que por ley, deberá estar contenida al menos una señal digital de video y audio, ya sea en calidad SD o HD, debido a que en la frecuencia asignada, canal 34, se podrían transmitir varias señales, es necesario identificarlas, por lo nuestra señal se encuentra en el canal 4.1.

Continúa explicando el Ing. Navarrete, el estatus técnico del equipo electrónico para la generación de la señal es el necesario para producir una señal digital con calidad estándar lo que significa que el tamaño de cada cuadro de nuestra señal es de 720 por 480 pixeles cuando la mayoría de televisoras transmiten en alta definición, es decir que cada cuadro de su señal es de 1080 por 720 pixeles. Sin embargo, la presente administración trabaja para obtener el recurso económico para la adquisición del equipo electrónico que permita transmisiones de mayor calidad como la que todos los ciudadanos merecemos.

Con esta explicación técnica, espero dar una respuesta justa al interesado, en el entendido que se hace el esfuerzo por ofrecer una mejor señal a futuro.

SALUDO DE FIN DE AÑO

Con motivo de la celebración de la navidad y el fin de año, quiero agradecer a toda la audiencia de la radio y la televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación social SQCS y muy en especial a quienes me dieron la oportunidad de conocer sus inquietudes y opiniones con la mejor intención de ayudar en la producción de una radio y una televisión pública con la calidad que merecemos todos los ciudadanos.

Sin duda ha sido un gran acierto reconocer los derechos que como audiencia tenemos, que hayan quedado de manifiesto en la ley y que en su desglose se garantice el respeto a una radio y televisión libre, con contenidos claros orientados primero al respeto de nuestros derechos humanos, de género, de ideología, de cultura y que contribuyan al fortalecimiento de la unidad e identidad nacional, al buen uso del lenguaje al respeto de la diversidad, a los niños, a los grupos vulnerables, en fin, temas que merecen atención y sobre los que hay que ejercer observancia a efecto de garantizar que los medios ofrezcan contenidos requeridos y de acuerdo a los intereses de sus audiencias.

En esta oportunidad de cada año de reiniciar y renacer nuestras vidas, nuestros proyectos, hacer balances de lo mereció mayor atención quiero invitarles a considerar su participación en este proyecto de interlocución entre cada uno de ustedes y las estaciones de radio y televisión del SQCS, para seguir construyendo día con día mejores medios de comunicación.

Deseo que la luz de la navidad invada sus hogares de paz, amor, salud y esperanza, que sus ideas y proyectos cristalicen en el nuevo año.

¡FELIZ NAVIDAD Y UN IMMEJORABLE AÑO NUEVO”

EL DEFENSOR DE AUDIENCIA

Prof. Roque Osorio Ac.